



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
FIJACIÓN EN LISTA
DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021

A continuación se presenta el listado de los procesos que se colocan a disposición de la parte interesada para surtir el traslado correspondiente:

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO – ASUNTO	TERMINO	VENCIMIENTO
54-001-31-53-003- <u>2021-00116</u> -00	UNION TEMPORAL UCIS DE COLOMBIA	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER	Recurso de Apelación presentado por la parte demandante (Auto 08 de noviembre de 2021) Cuaderno Medidas Cautelares	Tres (3) días	22 de noviembre de 2021

Por disposición del artículo 110 del Código General del Proceso (artículo 108 del Código de Procedimiento Civil), los términos de traslado empezaran a correr desde el día siguiente a la fijación de este listado, por el lapso de tiempo que corresponda.

Asimismo, teniendo en cuenta el Acuerdo CSJNS2020-218 del 01 de octubre de 2020 emanado por el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander, donde modifica el horario (de 8:00 am a 5:00 pm) para todos los Despachos del Distrito Judicial de Cúcuta, Administrativo de Norte de Santander y la Sala Jurisdiccional Disciplinaria y Áreas Administrativas, el cual se **ENCUENTRA VIGENTE**. Se procede por parte de la secretaria de este despacho a realizar la FIJACIÓN EN LISTA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, El día de HOY 17 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 a.m.

Los escritos o solicitudes relacionadas con la FIJACION EN LISTA, deberán ser enviadas o remitidas únicamente al siguiente correo: jivccu3@cendoj.ramajudicial.gov.co, en el HORARIO antes referido (de 8:00 am a 5:00 pm).

Cúcuta, 17 de noviembre de 2021

La secretaria,

YOLIN ANDREA PORRAS SALCEDO